



Ayuntamiento de
San Martín de la Vega

ACTA CALIFICACIONES PROVISIONALES DE LA TERCERA PRUEBA (PRUEBA DE CONOCIMIENTOS) DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR, MEDIANTE CONCURSO - OPOSICIÓN LIBRE, CUATRO PLAZAS DE AGENTE DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA, GRUPO C1, CORRESPONDIENTES A LAS OEP DE 2023.

El Tribunal calificador, reunido para la calificación del tercer ejercicio de las pruebas, consistente en las pruebas culturales, referidas en la base 11.a, de conformidad con las Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 194 de 25 de junio de 2024 y la convocatoria del proceso selectivo en el Boletín Oficial del Estado nº 163 de 6 de julio de 2024, exponiendo lo siguiente;

---La celebración del tercer ejercicio de la fase de oposición (que es de carácter eliminatorio) consiste en la realización de 1º ejercicio conocimientos profesionales (Desarrollar por escrito, durante un período máximo de dos horas, dos temas, extraídos al azar del anexo I) y ejercicio de conocimiento de idioma inglés, que se corresponda con el nivel A2 de los que establece el Marco Europeo de Referencia. Consistirá en un cuestionario tipo test de 20 preguntas con tres respuestas alternativas de las que sólo una será correcta. La prueba podrá contener preguntas de vocabulario, gramática, traducción de frases, o cuestiones sobre un tema redactado en inglés. En la calificación del test cada pregunta contestada correctamente sumará 0,5 puntos, la pregunta no contestada no tendrá valor y la pregunta contestada incorrectamente se penalizará con el equivalente a 0,15 puntos. El tiempo de duración del ejercicio será determinado por el Tribunal, no pudiendo exceder de treinta minutos.

---El día 30 de octubre, siendo las 10:30 horas son llamados los/as 21 aspirantes admitidos/as en primera convocatoria, se inicia el llamamiento por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra que determine el sorteo anual realizado por la Secretaría de Estado de Función Pública a que se refiere el artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, los aspirante presentes se identifican con la presentación de su D.N.I. y se les distribuye en las instalaciones del aula de formación sita en las Instalaciones de la Biblioteca Municipal "Dos de Mayo" ubicada en la C. Mediodía nº 7, en la localidad de San Martín de la Vega.

---Una vez ubicados los aspirantes por parte del presidente del tribunal informa sobre las instrucciones generales para el desarrollo de la prueba, donde también se indica que (el examen tipo desarrollo será totalmente anónimo y que cada aspirante deberá identificar con un código que previamente ellos mismos abran elegido, para la posterior identificación de las notas obtenidas en la calificación provisional, estos deben rellenar dos documentos en los cuales asociaran su filiación al código elegido, uno de los documentos quedara en custodia del opositor para identificar la nota obtenida en la publicación posterior y el otro quedara custodiado dentro de una bolsa precintada con una brida de seguridad con su número de serie estampado, la cual es cerrada en presencia de los aspirantes, dentro de dicha bolsa se incluire el documento firmado por cada uno de los aspirantes al presente expediente donde constara que han sido informados de las instrucciones para el ejercicio del examen. Finalmente para la publicación de las notas finales se procederá a la apertura de la bolsa precintada). Una vez informados de las instrucciones se solicita que uno de los aspirantes de forma voluntaria introduzca las bolas numeradas que corresponden al temario de examen en un bombo, el cual está perfectamente visible y a la vista de todos los aspirantes, así mismo y una vez girado en varias ocasiones, el voluntario procede a extraer dos bolas correspondientes a los temas 21 y 23, resultando ser;

- ✓ Tema 21: El Código Penal, aprobado por la Ley 10/1995, de 23 de noviembre de 1995: Libro II: Título XVII “De los delitos contra la seguridad colectiva”, capítulo III “Delitos contra la salud pública”.
- ✓ Tema 23: La Policía Judicial: Regulación constitucional y legal. Las Policías Locales como Policía Judicial.

---Una vez extraídos los temas se informa por parte del presidente que tendrán dos horas para su desarrollo, es decir hasta las 13:00 h, tomando un descanso los aspirantes, al objeto de realizar una vez finalizado el descanso la prueba de test de inglés, la cual comienza a las 13:20 horas hasta las 13:50 h.

Primero. Reunido el tribunal del presente proceso selectivo se acuerda;

- Proceder a la corrección y calificaciones de los exámenes de la prueba cultural.

Segundo.- Publicar las calificaciones de la prueba de conocimientos del proceso selectivo especificadas a continuación, en la página web del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (<https://ayto-smv.es/tramites/tablon-virtual/empleo-publico/>).

- **1º ejercicio prueba de desarrollo;** Desarrollar por escrito durante un periodo máximo de dos horas, dos temas extraídos al azar, correspondientes al programa del anexo I. Se valorará sobre 10 la nota final del ejercicio, **siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos en cada uno de los temas realizados**, para obtener la nota final se efectuara media entre ambos ejercicios.
- **2º ejercicio prueba test de conocimientos de inglés;** Cuestionario tipo test de 20 preguntas con tres respuestas alternativas de las que solo una será correcta, durante un periodo máximo de 30 minutos. Se valorará sobre 10 la nota final del ejercicio, **siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.**

TABLA I

CODIGO	CALIFICACIÓN PRUEBA DESARROLLO		
	1er Tema 21	2º Tema 23	Resultado
V0397991	2,1	4,89	No apto
V0397993	1,29	4,88	No apto
V0397998	5,25	5,60	5,42
V0397986	6,08	5,98	6,03
V0397990	5,50	5,02	5,26
V0397995	1,33	0	No apto
V0397988	0	0	No apto
V0398000	4,32	1,79	No apto
V0397985	0,83	2,87	No apto
V0397987	0,58	1,03	No apto
V0397989	1,33	3,93	No apto
V0397984	0,66	4,31	No apto
V0397994	0,60	1,07	No apto
V0397983	0	0,76	No apto
V0397999	0	1,45	No apto

TABLA II

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN PRUEBA TEST INGLÉS
			Resultado
PEREIRA PEREZ	JORGE	****9669Q	4,3
PEREZ GONZALEZ	ANTONIO JAVIER	****7412E	2,2
REYES SANCHEZ	ALEJANDRO	****1327T	3,3
RUIZ RODRIGUEZ	MARIA	****7287N	9,33
VADILLO JIMENO	MARIO	****6439F	10
ACEDO MUÑOZ	JUAN FRANCISCO	****5859K	9,5
AMBRONA DE LA ROSA	ALEJANDRO	****1717Q	6,4
CABEZAS MARQUEZ	SOFIA	****5325D	6,85
ESPINEL MARTIN	FRANCISCO JAVIER	****4238W	4,15
FEMOSEL GASCO	OSCAR	****4509H	7,4
GAYO COLDEROS	JORGE	****1877H	8,85
GUIJARRO GARCIA DE LEANIZ	GONZALO	****5013Q	No efectúa el examen
GUTIERREZ FRAILE	ALBERTO	****2160P	4,95
HERTOGEN ORTIZ	JOANA	****1559F	8,35
JIMENEZ GONZALEZ	MIGUEL ANGEL	****6010F	8,05

Tercero.- Publicar las calificaciones provisionales de la prueba de conocimientos: Según las bases específicas para proveer por sistema de concurso-oposición en turno libre, la calificación definitiva de la prueba de conocimientos se calculara en base a los siguientes criterios.

- Ejercicios de conocimientos profesionales 90%
- Ejercicio de idioma 10%

Cuarto.- Establecer dos días hábiles para la interposición de recursos computando desde el día siguiente a la publicación del presente documento y convocar a los aspirantes indicados en la tabla II, en virtud del artículo 33 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de administraciones públicas.

Leída el acta por el Tribunal Calificador, se aprueba la misma por unanimidad y la suscriben todos los presentes, certificando de todo ello el Secretario.

EL PRESIDENTE